



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Acta de la Primera Reunión de Trabajo 2019
5 de febrero de 2019

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 5 de febrero de 2019, en la Sala de Juntas 2 de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), sita en Av. Patriotismo, 580, piso 1, Col. Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03700, se reunieron los servidores públicos listados a continuación, quienes procedieron a llevar a cabo la Primera Sesión Permanente de 2019 del Comité de Transparencia de la CNH.

ASISTENTES

Los CC. Ramón Antonio Massieu Arrojo, Titular de la Unidad de Transparencia; David Elí García Camargo, Suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jesús Misael Mejía Terrón, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se declara abierta la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, se procede al desahogo del orden del día.

Único.- Aprobación del Índice de Expedientes Reservados.

Con fundamento en el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se somete para aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia, el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, en el formato dispuesto por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para tal efecto (Anexo 1).

Una vez que los integrantes del Comité de Transparencia han revisado y analizado el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2018, consideran procedente acordar de conformidad su contenido, emitiendo para tal efecto el siguiente acuerdo:

ACUERDO

ACUERDO CT/PER-1/001/2019. Se aprueba en sus términos el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2018. Se ordena enviar en tiempo y forma y por los medios idóneos, dicho Índice al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Finalmente, el Lic. Ramón Antonio Massieu Arrojo, preguntó a los asistentes si existía algún asunto adicional que tratar, y ante la negativa, dio por concluida la reunión de trabajo siendo las 11:30 horas del día de su inicio y firmando al margen y al calce, como constancia las personas que en ella intervinieron.

**Titular de la Unidad de
Transparencia**

**Suplente del responsable del Área
Coordinadora de Archivos**

**Suplente del
Titular del OIC**

**Lic. Ramón Antonio Massieu
Arrojo**

Mtro. David Elí García Camargo

C.P. Jesús Misael Mejía Terrón